

AÑO I — MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 1899. — NÚM. 141

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

Archivo general militar.

Hemos tenido el gusto de visitar el histórico Alcázar convertido en Archivo general militar, una vez terminadas las obras de carpintería indispensables para la instalación del mismo, siendo de lamentar que por escasez de fondos no se haya hecho la estantería de hierro para poner á cubierto el edificio de ciertos peligros.

Consta el Archivo de más de cincuenta salas, sin contar los sótanos, escaleras y cuantos huecos han podido utilizarse para la colocación de legajos.

Ya están colocados más de 100.000 de éstos, en catorce salas de grandes dimensiones, y aún existen en los hermosos patios del Alcázar y en el cuartel de San Agustín más de ochocientos cajones sin abrir, remitidos últimamente de Filipinas.

A la laboriosidad constante de los señores jefes, oficiales, y escribientes, y á la provechosa iniciativa del ilustrado señor Coronel jefe del Archivo, D. Modesto de Castro, se debe que en un año haya podido colocarse tanto volumen por orden de índice alfabético, teniendo en cuenta que la documentación venida de Cuba y Puerto Rico, ha venido sin índices ni inventarios, representando esto un trabajo penosísimo, pues papel por papel ha habido necesidad de verlos para poder clasificar, hacer legajos y colocarlos por clases, único medio de facilitar los pedidos que constantemente se están remitiendo á la dependencias civiles y militares que los reclaman.

El Archivo general militar está dividido provisionalmente en cuatro secciones.

La primera sección se compone de la documentación del personal de Infantería, antiguo y moderno, Caballería, Carabineros, Guardia Civil, Ingenieros y Estado Mayor, y consta de unos 20.000 legajos.

El jefe de esta sección es el comandante, Archivero segundo, D. Santiago González.

Auxiliares: oficiales segundos, D. Gregorio Quesada, D. Carlos Izmer, D. Agustín Rodruejo y D. Felipe Botán.

Escribiente de primera, Don José Román.

La segunda sección se compone de la documentación de los cuerpos disueltos de la Península, Administración Militar, y del personal y material de los suprimidos Archivos de Aranjuez y Alcalá de Henares.

Consta de 30.000 legajos, siendo jefe de esta sección el primer teniente D. Bernardo Rodríguez; auxiliares, los oficiales D. Baldomero Martínez y D. José Cruz Jiménez; y escribientes, D. Alonso Mayoral, y D. Bautista Marmaneu.

La tercera sección está constituida por la documentación del personal y material de Artillería, constando de unos 18.000 legajos.

Su jefe es el capitán, oficial primero D. Francisco Díez.

Auxiliares: D. José Cachorro, D. Federico Nicolás y D. Eduardo Martínez.

Escribiente, D. Francisco Páez.

La cuarta sección, de Ultramar, comprende todo lo perteneciente á Cuba y Puerto Rico: y por ser tan numerosos los expedientes de personal, asuntos, material y sumarias, está subdividida en cuatro negociados.

El primero se compone de todos los asuntos pendientes de despacho: y es el Jefe el Capitán D. Francisco Cabrerizo; auxiliar, D. Domingo López y escribiente, D. Jesús Batallán.

El segundo negociado consta de todo lo perteneciente á Hospitales y sus incidencias. El jefe de este negociado es el capitán D. Ildefonso Salazar.

Auxiliares, oficiales segundos D. Lorenzo Jiménez y D. Gorgonio Roncal, y oficial tercero don Florencio Valverde.

Escribiente de segunda, D. Martín Hernández.

El tercer negociado comprende lo referente á Puerto Rico y pendiente de tramitación. Jefe, el oficial primero D. Julián Moreno; auxiliar, oficial tercero D. Sebastián Escalona.

El cuarto negociado se compone de depósito de fallecidos, efectos de pertenencia y tramitación de expedientes.

Es jefe de este negociado el Capitán, oficial primero D. Manuel Peñuelas, teniendo á sus órdenes los auxiliares, oficiales segundos D. Gumersindo Cibrero y D. Antonio Maeso, el oficial tercero D. Casimiro Iglesias, y el escribiente D. Carmelo García.

La secretaría del Archivo está á cargo del primer teniente, oficial segundo D. Inocencio Barca, con los escribientes de primera y tercera, respectivamente, D. Luis Aguilar y D. Miguel Lasaora.

Para el trabajo de abrir cajas, trasladar y colocar los legajos, limpieza y servidumbre de las secciones, hay 18 ordenanzas soldados.

Es conserje el sargento D. Pedro Escudero, y suplente el cabo D. Bartolomé Esperilla. Digno de toda clase de elogios es el personal del Archivo por la laboriosidad, inteligencia y celo que pone en el difícil trabajo que le está encomendado; y aún lo es más por las condiciones en que hace este servicio en los meses de invierno, tan temibles en Segovia, pues se ve obligado á trabajar con temperaturas de un frío extremado, por no permitirse en el edificio ningún medio de calefacción, tal vez siendo ésta la causa de que en el año anterior hayan muerto un oficial y un ordenanza.

De desear sería que para la próxima temporada de invierno se pusiera el Alcázar en condiciones de abrigo más favorables para este personal inteligente y laborioso, buscando la manera de hacer compatible este acto de humanidad con las debidas seguridades para el histórico Alcázar.

CUENTOS RELÁMPAGO.

RAYO DE LUZ

Anochecía; el astro del día se había ocultado tras el horizonte, y la refulgente luna empezaba á dirigir sus argentados rayos sobre la cristalina superficie de la mar.

El murmullo de las aguas, se percibía muy cerca, y Juanillo, arrullado por los melodiosos cantos de su madre, quedó dormido en la cavidad de una roca, que altiva é imponente, se alzaba sobre el límpido elemento....

. . . .

¡Qué animación, qué lujo de coches, qué trajes tan deslumbradores! Y en medio de aquel bullicio, atontado, tiritando de frío, cubierto de harapos por entre los cuales asomaba la carne, el pobre Juanillo, mudo de admiración, contemplaba aquel fausto babilónico, y pensaba en su humilde choza, llena de miserias...

Alargó su mano, implorando una limosna, y aquella gente que gozaba y se divertía, tirando el dinero á *manos llenas*, negó al pobre niño *un centimito*, que humildemente les pedía, para no morir de hambre.....

—¡Qué malos son los ricos!—pensó Juanillo, y desde aquel momento, el germen del odio, fué creciendo en su pecho, y soñó que era un hombre, y que era *anarquista*: robaba, mataba, era un asesino y.... todo eso lo hacía porque no podía comprender como los ricos que *tiraban* el dinero, no socorrían al pobre desvalido, que muerto de hambre les pedía una limosna..

. . . .

Despertó Juanillo, y se encontró en los brazos de su madre; mientras un *rayo de luz* penetraba en el interior de la roca que servía de habitación á aquellos seres, víctimas de la miseria.

Aquel rayo de luz, resbalaba sobre los opacos muros de la cueva, desparramando por ella una claridad vaga y misteriosa, como la luz del amanecer.

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

DESTRUCCION
DE UN INSECTO NOCIVO

Un comunicado del doctor Hugo, de la Estación agrícola de Lisboa, dirigido á la *Prensa Agrícola alemana*, nos demuestra una vez más lo que la agricultura puede sacar de las ciencias naturales aplicadas.

Hace poco tiempo se notó en las cercanías de Lisboa una nueva enfermedad en los naranjos, causada por la invasión de un insecto: la *icerya purchasi.*

Este insecto, que se encuentra generalmente en los países cálidos, como son Australia, California y las Azores, ataca con preferencia los árboles con follaje persistente.

Como para destruirlo hubiera sido costoso é insuficiente el empleo de pulverizadores, se resolvió seguir el ejemplo dado por los agricultores de California, que recurrieron á la ayuda de los enemigos naturales de la icerya y que son la *vedalia cardinalis* y el *novius noevelli*, de la familia de las cochinillas.

A petición del Ministro de Obras públicas de Portugal, el entomologista mister Howard, de los Estados Unidos, envió una caja llena de vedalias y de novius y una cantidad de iceryas para alimentar los primeros durante el viaje.

Solamente algunos casales de vedalias llegaron con vida, y esto gracias á los grandes cuidados que se les prodigaron.

Estos fueron colocados á su llegada en un naranjo muy atacado de iceryas. En poco tiempo las vedalias poblaron todo el plantío de naranjos y destruyeron, no solamente los insectos dañinos, sino también sus huevos.

Pocos meses después la estación agrícola pudo distribuir colonias de vedalias á los agricultores que las pedían y pronto fué un artículo de comercio.

Como esta enfermedad se extendió en un radio de 22 kilómetros, es fuera de duda que antes de un año las vedalias habrán triunfado sobre las iceryas.

El desarrollo completo de la vedalia requiere de treinta á treinta y tres días: seis para el huevo, diez y seis á diez y ocho para el estado de larva y siete á nueve para el estado de crisálida.

La hembra, de un largo de 4 milímetros por 2,5 de ancho, puede poner 150 á 200 huevos y vive cuarenta días; el macho es un poco más pequeño, 3 milímetros por 2; no vive sino veinticinco días y puede fecundar cuatro ó cinco hembritas.

La cantidad de iceryas devoradas por las vedalias desde el estado de larva hasta su muerte es considerable, pues no comen nada más que eso; es una garantía para los agricultores que la vedalia no ataca los naranjos ni otros árboles frutales después de haber concluído con las iceryas.

Ahora se trata de averiguar si la vedalia no podría utilizarse para destruir otros insectos, como son los *dactylopius citri*, los *mytelaspis fulva*, los *asyidiotis nerii* y los *lecanium eoleve.*

En las pruebas hechas hasta la fecha, la vedalia no les ha hecho daño alguno ni en estado de larva ni en el de insecto.

Con todo, ya los agricultores pueden estar satisfechos con los resultados obtenidos.

Crónica general.

En Oporto se han registrado cuatro nuevos casos de peste bubónica, tres de ellos fulminantes.

Reina allí una gran agitación, y el pueblo manifiesta su actitud agresiva contra el doctor Jorge, que declaró la existencia de la peste en aquella ciudad, teniendo que ser custodiado por la policía, cuando sale de casa el ilustre doctor, para evitar que le acometan las turbas.

Se han registrado algunos choques entre la policía y los alborotadores, de cuyas resultas ha habido algunos heridos.

Sigue la excitación en los ánimos.

En el resto de Portugal parece ser que el estado de la salud pública es satisfactorio.

Hoy debe llegar á San Sebastián la escuadra de Cámara que salió el lunes del Ferrol.

La componen el acorazado *Carlos V.*, el aviso *Giralda*, y los *destroyers Audaz y Osado.*

El *Lepanto* no pudo salir por haber sufrido averías en las máquinas.

La Comisión ejecutiva de la prensa está recibiendo numerosas adhesiones de personalidades importantes de la política, y de los periódicos de provincias, en el asunto relacionado con la sumaria de los redactores de *El Nacional*, señores Urquía y Escamilla.

En París cunde la agitación con motivo de los desórdenes desarrollados en aquella capital en estos últimos días.

El *Journal de Peuple* y *L' Intransigent* publican artículos muy violentos, excitando á las masas á la revolución.

La multitud ha causado grandes destrozos en las iglesias de San Nicolás y San José.

El arzobispo de París ha reclamado ante el Gobierno, el cual ha procurado disculpar á la policía.

Se preparan funciones de desagravio en Notre Dame y San Felipe de Roule.

En la vista del proceso de Dreyfus han declarado el general Fabre, el coronel Daboville, el archivero Gribelín y el comandante Sauth, siendo estas declaraciones contrarias al procesado.

Dreyfus asiente á algunas de las manifestaciones hechas por los testigos.

El comandante Junck, compañero que fué en la oficina de Dreyfus, expone que este tuvo grandes pérdidas á causa del juego y sus relaciones con mujeres mundanas.

Esta sesión ha sido desfavorable para la causa de Dreyfus.

En el pueblo fronterizo de Aldeanueva del Obispo (Salamanca) un carabinero de los que forman entre las tropas destinadas á la vigilancia de la frontera, ha disparado su fusil sobre un segundo teniente del Regimiento de Borbón, hiriéndole gravemente.

Se instruye sumaria al agresor.

En el buzón del correo de Pontevedra se ha encontrado una bomba con la mecha quemada, aunque apagada antes de llegar al explosivo.

Otra igual ha sido hallada en la terraza de la casa del marqués de Riestra.

Tribunales.

Se han señalado para dar principio en la Audiencia provincial de esta ciudad á las sesiones en juicio oral de las causas que ante el tribunal del jurado han de verse en el próximo cuatrimestre, los días siguientes:

Partido de Santa María de Nieva

DIA 19 de Septiembre.—Causa contra Jenaro Vallejo y dos más, por expendición de moneda falsa.

DIA 20.—Idem contra Domingo Marinas, por parricidio, por imprudencia.

DIA 21.—Idem contra Deogracias Iglesias, por homicidio.

DIA 22.—Idem contra Antonio Yubero, por homicidio y lesiones.

Partido de Cuéllar

DIA 26.—Causa contra Norberto Gómez, por robo.

DIA 27.—Idem contra José de Frutos y otros, por robo.

Partido de Sepúlveda

DIA 3 de Octubre.—Causa contra Vicente Blanco y Antonio Herrero, por falsedad.

DIA 4.—Idem contra Vicente Blanco de Lucas, por falsedad.

Partido de Segovia

DIA 10.—Causa contra Blas Sanz, por robo.

DIA 11.—Idem contra Marcelino Escribano, por homicidio, por imprudencia.

DIA 12.—Idem contra Tomás Jimeno, por violación.

DIA 13.—Idem contra María Filgueira, por corrupción de menores.

DIA 16.—Idem contra D. Constante Grasset y Gautier y otros, por homicidio, por imprudencia.

—Ayer se celebró en la Audiencia provincial el sorteo de los Jurados que han de actuar en el próximo cuatrimestre, en las causas sometidas á su conocimiento.

Señalamiento para hoy

Procesado, por hurto, Martín Merino, de Escarabajosa de Cabezas. Defensor: Sr. Pérez Yagüe. Procurador: Sr. Sánchez.

NOTICIAS

Los médicos del hospital de esta ciudad, Sres. D. Ildefonso Moreno y Don Pedro Escalzo, aunque no desempeñan cargo oficial alguno, pues el citado establecimiento pertenece á una fundación benéfica particular; deseando complacer al Sr. Gobernador civil, han aceptado con gusto la penosa tarea de asistir en turno con los otros señores médicos de la Beneficencia, titulares y forense, á la estación del ferrocarril con objeto de reconocer á los viajeros sospechosos procedentes de la parte de Medina y Portugal.

Anteayer aparecieron heridas á mano airada en Nava de la Asunción, dos magníficas mulas pertenecientes al labrador D. Miguel Martín, vecino de este pueblo, muriendo una de ellas al poco tiempo.

El Juzgado instruye sumario en averiguación del autor ó autores de tan bárbaro hecho.

Vacantes.

Por cumplimiento del contrato, quedan vacantes el día 30 de Septiembre próximo las plazas de médico y farmacéutico de Adrados, con el sueldo de 175 pesetas respectivamente, por la asistencia y suministro de medicamentos á trece familias pobres y casos de oficio que ocurran.

Los aspirantes, que serán por lo menos licenciados, presentarán sus solicitudes en el término de 30 días á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial.*

* * *

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de Pinarnegrillo, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, por asistencia de tres familias pobres y casos de oficio, más las igualas de 95 vecinos.

* * *

Lo está la plaza de ordenanza portero del Monte de Piedad, dotada con el sueldo anual de 540 pesetas y casa en el Establecimiento.

Los solicitantes se dirigirán al señor Presidente del Consejo de Administración hasta el día 29 del actual, acompañando á la instancia los documentos que sean favorables á su pretensión.

Varios de los actuales veraneantes de la colonia madrileña de Cercedilla se proponen, con motivo de la festividad de San Luis, visitar La Granja, haciendo el recorrido de unos 50 kilómetros á pie. Los expedicionarios saldrán en la madrugada del viernes, pasando, á la ida, por el puerto de la Fuenfría, y regresando por el de Navacerrada.

Anuario Riera.

Se nos suplica hagamos constar que el «Anuario Riera» para 1900 no variará en nada su carácter de guía comercial-industrial que ha tenido hasta ahora, aunque sus datos sean para aquella edición ampliados hasta comprender á toda España.

Tal es así, que el correspondiente á dicho año se publicará bajo el nombre de «Anuario Riera» Guía práctica de la industria y comercio de España.

Subasta de trigo.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en sesión de 18 de este mes, la venta en pública subasta de 100 fanegas de trigo de las existentes en el Pósito de la misma para atender á los gastos de administración de dicho establecimiento, en el ejercicio económico de 1899-900; los que deseen tomar parte en el remate, que ha de tener lugar por pujas á la llana, el día 2 del próximo mes de Septiembre, á las doce en punto de su mañana, en las Casas Consistoriales, pueden hacer proposición á la referida sabasta.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La torre de San Esteban.

Como habíamos anunciado, el lunes, convocada por el Sr. D. Luis Bustamante, se celebró en la casa de éste una reunión, á la que concurrieron la mayoría de las distinguidas personalidades de esta capital que constituyen la que pudiéramos llamar Junta de barrio para procurar la reedificación de la hermosa torre de San Esteban.

Dada cuenta por el Sr. Bustamante, presidente de dicha Junta, de haberse concedido por el Ministerio de Fomen-

to la cantidad de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, con destino á aquella obra, después de atinadas indicaciones de los Sres. Lécea, Cáceres y Sala, y teniendo en cuenta que el arquitecto Sr. Bermejo, que ha de dirigir los trabajos de reedificación, llegará en breve á esta ciudad, se acordó esperar á que aquel entendido arquitecto manifieste sus propósitos respecto al alcance de las obras que por el momento hayan de realizarse, para después adoptar la resolución más conveniente con el fin de que en breve pueda abrirse al culto la Iglesia de San Esteban.

Fué, pues, aquella reunión, más bien para comunicar impresiones, manifestándose en ella una vez más el buen deseo que á todos anima en pro de la reedificación de uno de nuestros más valiosos monumentos.

Ha llegado á ésta, el conocido callista de Madrid, SR. HERNANDO.

Se reciben avisos.

FONDA DEL COMERCIO

Ha sido destinado á la estación telegráfica de Laguardia (Pontevedra), el encargado de la de Riaza, aspirante segundo, D. José Ramón Azorín.

Ayer tarde se reunió el Consejo del Monte de Piedad, para tratar de asuntos relacionados con el régimen interior de aquel establecimiento.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante de la Reserva, D. Julián Yuste.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Médico para asistir á la Estación: el del Regimiento de Sitio, D. Román Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

* * *

El soldado del primer batallón del regimiento de Saboya, Peregrín Lázaro Muñoz, se servirá pasar á recoger documentos que le interesan, en este Gobierno Militar.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	4	788	
Lanar........	24	222	500
Terneras........	12	502	500
Cabrío........	11	127	500

Cartas Detenidas.

Día 22

D. Tomás Orellana, La Begerana, Segovia; desconocido.

D. Manuel Velázquez, calle del Angel, núm. 19, tercero, Segovia; desconocido.

Aviso.

Hace falta un dependiente que sepa su obligación, para la Barbería titulada la «Puerta del Sol», establecida en la plaza del Azoguejo, número 10,

---

Juzgado municipal.

Día 22

Se han inscripto las defunciones de Isabel Justa Alvarez de Diego, de un mes; Rosa Gil Tejedor, de diez y siete meses, y María Lumbreras Velasco, de diez y siete meses.

Nacimientos, uno.

Telegramas detenidos.

De Coruña, D. Ceferino Palencia (ausente).

Ha llegado á esta ciudad, donde permanecerá breves días, el reputado callista de Madrid, Sr. Hernando.

HONROSO COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Respetable señor mío: Rindiendo culto á la justicia, que demanda enaltecer los hechos dignos de loa, me permito participar á V. que en la conferencia que anoche tuve con los señores Médicos oficiales, éstos acordaron:

1.° Que todos se ponían sin excepción á las órdenes de esta Alcaldía, para prestar aquellos servicios que creyere necesarios.

2.° Que el servicio de desinfección y reconocimiento de viajeros en la Estación del ferrocarril á la llegada de los trenes 14, 16, 22 y 1.002, le harían desde hoy, (como se ha verificado), y

3.° Que en atención á su avanzada edad, quedaba relevado de prestar servicio el Sr. Gil é Isabel.

Acuerdos tan dignos, desinteresados y honrosos, son acreedores á la imperecedera gratitud del pueblo segoviano, felicitando á dichos señores Ruiz, Gil Rodríguez, Vega, Juste, Alemán, Acinas, Escalzo, Moreno, Gila y Gil é Isabel.

Me honro al proclamar, Sr. Director, que una de las mayores satisfacciones de vida pública, es la que experimenté en la reunión de anoche, ante la alteza de miras de los señores Médicos congregados en mi despacho.

Acepte el fino saludo de su muy atento y s. s.

q. b. s. m.

JOSÉ RAMÍREZ.

Segovia, 22 de Agosto de 1899.

El Veraneo en La Granja.

En el próximo mes promete verse este incomparable Real Sitio mucho más animado que lo está en la actualidad.

Las muchas familias que han llegado en estos últimos días huyendo de las provincias gallegas por temor, no precisamente á la peste que se ha presentado en Oporto, si no á las molestias y dificultades del regreso si demoraban allí su estancia, en vista de las tan rigurosas como necesarias medidas de precaución que se están tomando en toda España.

Hoy se reune la Junta de Sanidad para tomar acuerdos sobre las precauciones que conviene adoptar aquí.

Ayer hizo una excelente tarde y los paseos se vieron muy concurridos, particularmente el camino de Riofrío.

Esta noche se representará en el teatro la divertida comedia en tres actos, original de D. Pablo Parellada y que lleva por título «El filósofo de Cuenca».

Mañana, con gran solemnidad, se celebrarán en la Real Colegiata los funerales por el alma de la Condesa de Superunda, costeados particularmente por S. A.

Hoy salen, á ocupar sus destinos, varios médicos de los que veranean en La Granja, entre ellos los doctores Ustariz y Fernández Gómez.

Por la presente no sabemos más noticias.

A. IGLESIAS.

22 Agosto, 99.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 22 (6'30 t.)

De San Sebastián.—El Supremo de Guerra.

Esta mañana llegó la Reina Natalia, acompañada de una dama. En coche se dirigió á Miramar, donde almorzó. A las tres de la tarde marchó á Biarritz.

A las once y media de la mañana fondeó la escuadra de instrucción.

Parece probable que en la primera decena de Septiembre se celebre ante el Supremo de Guerra vista pública de la causa por destrucción de la escuadra de Montojo y abandono del arsenal de Cavite.

Madrid 22 (8'15 n.)

El Sr. Silvela enfermo.—Caso sospechoso en España.—El ex gobernador de Badajoz.

El Sr. Silvela, á consecuencia de la fiebre catarral que padece, no se ha levantado hoy, y probablemente permanecerá en cama dos ó tres días.

Según dicen de la estación sanitaria de Fuentes de Oñoro, ha habido un enfermo que ha sido aislado, aunque verosimilmente la enfermedad no es peste bubónica, pero no se le permitirá continuar el viaje hasta aclarar el diagnóstico facultativo.

Una Comisión de Badajoz ha visitado esta tarde al Sr. Dato, para pedirle que fuera repuesto en el cargo de Gobernador de aquella provincia el Sr. Santos Ecay. El Sr. Dato les escuchó con atención y les dijo que atendería sus razones como ha atendido las del interesado, para estudiar el asunto y resolverle con arreglo á justicia.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	63'05
4 por 100 exterior contado...	00'00
Amortizable........	70'70
Cubas viejas del 6 por 100..	71'65
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'55
Aduanas del 5 por 100........	94'40
Aduanas Filipinas 6 por 100.	76'20
Acciones del Banco........	000'00
Acciones de Tabacos........	310'00

CAMBIOS

París vista........	23'25
Londres vista........	31'17

Madrid 22 (10'45 n.)

Noticia desmentida.—Lo que se dice en Roma.

Se desmiente la noticia de haber aparecido la fiebre amarilla en Pazos (Portugal).

En Roma circula el rumor, muy verosimil, de haberse registrado cuatro fallecimientos á consecuencia de la peste bubónica en Nápoles y Palermo.

Madrid 23 (1'30 m.)

La peste en Oporto.—Acuerdo censurado.

El Consul de Oporto comunica hoy haberse registrado en aquella población dos fallecimientos á causa de la peste bubónica, uno de ellos fulminante.

De Lisboa dicen que el Presidente del Consejo asume la responsabilidad de la peste, no acordonando á Oporto.

Los representantes extranjeros han censurado mucho esta actitud.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

Vigilia de San Bartolome; no obliga á los pue tengan Bula.

San Victor, obispo en Utica; San Flaviano, obispo en Antun; San Sidonio, obispo en Clermont; San Teonas, obispo en Alejandría; San Zagueo, obispo en Jerusalén; San Felipe Benicio confesor, y los Santos mártires Lope, Minervo, Eleázaro, con ocho hijos, Timoteo, Apolinar, Claudio, Astesio Neon, Quiriaco, Restituto, Máximo, Donato, Valeriano y las Santas Fructuosa, Donvina y Teonina.

CULTOS

Al toque de oraciones, en San Miguel, novena de la Divina Pastora.

En San Gabriel, novena dedicada por los PP. Misioneros á honra y gloria del Corazón de María.

Empezará á las seis y media de la tarde, consistiendo en rosario, estación al Santísimo, ejercicios propios de la novena y plática, interpolando hermotense áosos.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

ESPECTÁCULOS

TEATRO MIÑON

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor, señor García Ortega.

Función para esta noche.

La comedia en cinco actos y en prosa, arreglada á nuestra escena del alemán, por D. Emilio Mario (hijo), titulada

Militares y Paisanos.

Intermedios por el sexteto.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

Mercados

Segovia.

Trigo añejo, á 48 reales fanega.

Idem nuevo, á 42 y 43.

Pocas entradas en este último.

La cebada añeja, se paga á 26 reales.

Idem nueva, á 22.

Centeno, de 29 á 30.

Comprando de 200 fanegas en adelante se compra á 29.

Algarrobas oscilan, entre 38 y 40.

Poquísimas transacciones.

Valladolid.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido la de 300 fanegas de trigo añejo á 44 1[1/4] reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 150 fanegas de trigo nuevo, habiéndose cotizado á 43 reales las 94 libras.

100 de trigo añejo á 45.

Centeno nuevo, á 31 3[1/4].

Harina de 1.ª á 17 1[1/2] reales arroba.

Idem 2.ª, á 16 1[1/2].

Idem 3.ª, á 15 1[1/4].

Tercerilla, á 9 1[1/4].

Medina del Campo.

En el mercado celebrado ayer han entrado 3500 fanegas de trigo añejo, pagándose á 44 reales las 94 libras.

Centeno, de 30 á 31.

Cebada, á 24 y 25.

Tendencia, firme.

Tiempo, de calor.

Rioseco.

En el mercado celebrado ayer entraron 160 fanegas de trigo nuevo, cotizándose á 41 reales las 92 libras.

Tendencia firme.

Tiempo, bueno.

Nava del Rey.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo superior, á 43 3[1/4] reales las 94 libras.

Trigo bueno, á 43 1[1/2].

Centeno, á 30 reales las 92 libras.

Cebada, á 25 reales fanega.

Algarrobas á 30.

Muelas á 48.

Garbanzos de 115 á 145.

Lentejas, á 48.

Harina de 1.ª á 19'40 reales arroba.

Idem 2.ª á 18.

Idem 3.ª á 17.

Vino blanco nuevo, á 17 reales cántaro.

Idem viejo, de 26 á 80.

Iden tinto, de 11 á 12.

Hay ofertas de varias fanegas en partidas pequeñas á 45 reales.

Tendencia del mercado, sostenido.

Se ha terminado la recolección y su resultado ha sido regular, el del trigo mejor que se esperaba.

Salamanca.

Los precios qre han regido en este mercado son los siguientes;

Trigo, á 45 1[1/2] reales fanega,

Idem candeal, á 43 1[1/2] y 44.

Idem rojo rubión, á 43.

Idem común barbilla, á 41.

Centeno, á 31.

Cebada, á 25.

Avena á 17,

Algarrobas, á 32.

Guisantes á 36.

Harinas de 1.ª á 19 reales arroba

Idem 2.ª á 18.

Idem 3.ª á 16.

Aranda de Duero (Burgos.)

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo, á 43 reales fanega.

Centeno, á 30.

Cebada, á 25.

Algarrobas, á 30.

Alubias, á 32.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

Idem 2.ª á 15.

Idem. 3,ª á 14.

ANUNCIOS